Soatá, Octubre de 2023

ASUNTO: ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

Por medio del presente escrito El suscrito Secretario de planeación e infraestructura del municipio de Soatá, En atención a lo consagrado en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que constituyen en Estudio del Sector Económico de Contrato de consultoría, cuyo objeto será: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VERREDA LA COSTA DEL SECTOR VILLA GUASABARA DEL MUNICIPIO DE SOATA"**

I. ESTE ANÁLISIS DEL SECTOR SE ELABORA TENIENDO EN CUENTA: EL OBJETO DEL CONTRATO Y LAS CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE SE VA A CONTRATAR Y TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES PERSPECTIVAS:

1. PERSPECTIVA LEGAL:

Se trata de un contrato cuyo objeto es la obra o servicios de construcción, conforme lo establece el Artículo 32 Numeral 1º de la ley 80 de 1993, y Articulo 2 numeral 1 de la ley 1150 de 2007, puesto que se trata del objeto de Interventoría Técnica, Administrativa, Legal, Financiera Y Ambiental Para

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VERREDA LA COSTA DEL SECTOR VILLA GUASABARA DEL MUNICIPIO DE SOATA y por ende la modalidad de Selección del Contratista debe ser la MINIMA CUANTIA, dentro del cual serán factores de selección del contratista la verificación de requisitos habilitantes que acrediten la capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad organizacional, experiencia, personal mínimo, capacidad y evaluación, de las ofertas dependiendo de la relación mejor costo beneficio que se ofrezca a la entidad, en los términos del Artículo 88 de la ley 1474 de 2011 y Articulo 5 de la ley 1150 de 2017.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL, TECNICA Y FINANCIERA:

2.1. ASPECTOS GENERALES:

La Entidad ha tenido en cuenta los siguientes aspectos generales:

ASPECTOS ECONOMICO:	VERIFICACIÓN
Incluye: **1.** Análisis de datos de productos incluidos dentro del sector;	se han verificado los productos que se requieren para la ejecución de consultoría, las cuales están basadas en productos que se venden en el territorio, los suministros de estos productos y servicios requeridos para la ejecución del objeto contractual se encuentran en el mercado local
2. Análisis de datos de agentes que componen el sector	Los agentes que componen el sector en el municipio de Soatá, son todos aquellos que se encuentran dentro de la cadena productiva

	de la construcción los cuales están clasificados desde el sector primario de la economía hasta el sector industrial, como tal extracción de materiales de construcción, materiales de construcción transformados, servicios de construcción, suministro y venta de insumos o materiales para construcción. **Número de empresas por sector económico (construcción)** En el año 2019 de las 5.001.955 empresas, con tipo de organización natural y jurídica, se dedicaron a la actividad de construcción, con tipo persona natural con 123.147 organizaciones y tipo de organización jurídica con 89.205 con una participación de 4.2% del total. En el año 2020 de las 5.004.633 empresas, con tipo de organización persona natural se dedicaron 112.863 y tipo de organización jurídica con 86.969 con una participación de 4.0% del total. Para el año 2021 de las 5.704.308 empresas, con tipo de organización persona natural se dedicaron 128.693 y tipo de organización jurídica con 94.904 con una participación de 4.0% del total.
3. Análisis de datos de gremios y asociaciones que participan en el sector.	Se ha verificado desde la oferta de servicios de construcción encontrando que hay diferentes firmas que prestan estos servicios y/o que se dedican al sector de la construcción de obras civiles.
4. Análisis de datos de cifras totales de ventas	**Producto Interno Bruto (PIB)** En el primer trimestre de 2023 (enero-marzo), el PIB a precios constantes aumentó 3,0% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar elresultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor agregado de la construcción de 3,1% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-14,9%); la disminución de 2,6% del valor agregado de las actividades especializadas y el aumento de 2,6% registrado en el valor agregado de las edificaciones. Indicadores Macroeconómicos de 3,1% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-14,9%); la disminución de 2,6% del valor agregado de las actividades especializadas y el aumento de 2,6% registrado en el valor agregado de las edificaciones. Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2023 (enero-marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que México registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,7%, seguido de Colombia con 3,0%. En contraste, Perú y Chile presentaron una disminución del 0,4% y 0,6% respectivamente. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2022 para México (2,1%) y un decrecimiento para Perú de - 11,5%, Chile de -0,9% y Colombia de -3,1%.

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, período de publicación junio 07 de 2023[pr]

	Período			Variación cuatrienal (2023/2019)[3]	Período de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]		
MACROECONÓMICOS					
PIB total[2] (variación anual %)	3,0	6,0	2,1	13,9	I trim. 2023
Valor agregado de la rama construcción[2] (variación anual %)	-3,1	4,2	-1,6	-22,9	I trim. 2023
Valor agregado de obras civiles[2] (variación anual %)	-14,9	-6,0	-12,6	-40,9	I trim. 2023
Valor agregado de edificaciones[2] (variación anual %)	2,6	9,5	4,2	-10,9	I trim. 2023
Valor agregado de actividades especializadas[2] (variación anual %)	-2,6	4,7	-0,4	-23,2	I trim. 2023
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	57,7	56,9	57,9	0,6	Abril 2023
OFERTA					
Producción de cemento gris (variación anual %)	-8,5	2,8	-8,2	14,5	Abril 2023
Área causada[A] (variación anual %)	0,5	7,6	1,3	-1,0	I trim. 2023
Área licenciada de edificaciones[1] (variación anual %)	-29,4	21,4	-20,3	-11,9	Marzo 2023
Área iniciada de edificaciones[P] (variación anual %)	-1,4	2,1	-13,1	NA	I trim. 2023
Área culminada de edificaciones[P] (variación anual %)	9,4	8,8	5,3	NA	I trim. 2023
Indicador de producción de obras civiles∞ (variación anual%)	-3,2	3,4	-4,1	-14,0	I trim. 2023
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	-14,9	NA	-12,8	NA	I trim. 2023
DEMANDA					
Despachos de cemento gris (variación anual %)	-9,3	0,6	-7,5	-0,4	Abril 2023
Concreto Premezclado[C] (variación anual %)	-0,9	9,3	-0,7	-6,0	Marzo 2023
Indicador de mezcla asfáltica (variación mensual %)	-13,6	NA	-13,7	NA	Marzo 2023
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda ~"" (variación anual %)	-31,2	-8,3	-7,5	1,6	I trim. 2023
Valor desembolsado de créditos de vivienda~ (variación anual %)	-29,6	-4,8	-3,2	10,2	I trim. 2023
Valor desembolsado de leasing habitacional~ (variación anual %)	-36,3	-17,7	-19,5	-19,8	I trim. 2023
Número de créditos desembolsados para vivienda[#] (variación anual %)	-41,4	-17,5	-14,6	-23,8	I trim. 2023
Saldo de capital total~ (variación anual %)	15,8	12,3	8,2	46,4	I trim. 2023
Saldo de créditos de vivienda~ (variación anual %)	12,6	13,5	14,1	43,7	I trim. 2023
Saldo de capital de leasing habitacional~ (variación anual %)	27,3	8,7	-10,2	55,8	I trim. 2023
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[#] (variación anual %)	5,5	4,8	3,6	16,7	I trim. 2023
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]		
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	3,0	9,4	1,8	NA	I trim. 2023
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	0,54	12,2	0,69	NA	Abril 2023
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	0,48	12,85	0,48	NA	Abril 2023
IPP total (variación mensual %)	-1,73	-1,43	-1,53	NA	Mayo 2023
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	0,05	9,13	-0,99	NA	Mayo 2023
EMPRESARIAL	Actual	Doce meses	Anterior[1]	Variación cuatrienal (2023/2019)[3]	
Número de micronegocios de construcción - EMICRON (variación anual%)	-7,0	NA	0,5	-10,0	2022

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

En marzo de 2023, se licenciaron 1.774.360m2 lo que significó un decrecimiento de -29,4% del área total aprobada con respecto a marzo de 2022. El área aprobada para vivienda presentó una disminución de 30,6%, al pasar de 1.951.318m2 en marzo de 2022 a 1.353.568m2en marzo de 2023; este resultado contribuyó negativamente con 23,8 puntos porcentuales a la variación total del área aprobada (-29,4%).

En marzo de 2023, se licenciaron 14.530 soluciones de vivienda; 7.675 viviendas de interés social (VIS) y 6.855 viviendas diferentes a interés social (No VIS), lo cual representó una variación en el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social de -18,9% y para vivienda diferente de interés social de -46,3% respecto el mismo mes del año inmediatamente anterior

El decrecimiento de -29,4% del área total aprobada en marzo de 2023 es explicado principalmente por la disminución del área aprobada en Antioquia (-45,2%), Magdalena (- 83,3%), Valle del Cauca (-48,7%), Atlántico (-86,1%) y Tolima (-53,9%), que restaron en conjunto -24,5 puntos porcentuales a la variación total (-29,4%). El área aprobada se concentró en Bogotá D.C (16,8%), y los departamentos de Antioquia (15,1%) y Cundinamarca (14,3%).

5. Análisis de datos de perspectivas de crecimiento, inversión y ventas	**Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones** El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El

ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos. En abril de 2023, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual del 0,54%, en comparación con marzo de 2023. Para edificaciones residenciales la variación mensual fue de 0,55% y aportó 0,36 puntos porcentuales a la variación mensual total (0,54%). Por su parte, para las edificaciones no residenciales la variación mensual fue de 0,53% y contribuyó con 0,18 puntos porcentuales a la variación mensual total (0,54%). En cuanto a los destinos que más aportaron a la variación total del índice se tienen Apartamentos (0,54%), Casas (0,58%), Comercio (0,44%) y Educación (0,59%), los cuales aportaron en conjunto 0,44 puntos porcentuales a la variación mensual total (0,54%)

Por grupos de costos, los grupos de Materiales (0,60%), Servicios Generales de la Construcción (0,42%) y Mano de Obra (0,47%) fueron los que más contribuyeron con la variación total del ICOCED al sumar 0,49 puntos porcentuales a la variación total mensual del índice (0,54%).

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En abril de 2023, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,48%, con respecto marzo de 2023. Según tipos de construcción, el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,55%), Construcciones en minas y plantas industriales (0,89%), contribuyeron con 0,39 puntos porcentuales a la variación total mensual del ICOCIV (0,48%).

Por grupos de costos, el grupo de Materiales presentó una variación mensual de 0,39%, siendo

el grupo de mayor contribución al sumar 0,21 puntos porcentuales a la variación total mensual del ICOCIV (0,48%).

Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes)

En el primer trimestre de 2023 (enero-marzo), el Indicador de producción de obras civiles registró una disminución de 3,2%, con relación al primer trimestre de 2022 y está explicado principalmente por el comportamiento negativo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles (-11,8%) y el grupo Construcciones en minas y plantas industriales (-15,6%), los cuales restaron en conjunto -9,4 puntos porcentuales a la variación anual (-3,2%).

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, la subclase Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles (-11,2%) y Centrales Eléctricas (-53,1%) son las subclases que más

	contribuyeron negativamente a la variación anual del IPOC (-3,2%) restando en conjunto -11,2 puntos porcentuales a la variación anual. Por su parte, Tuberías de larga distancia (162,6%), Construcciones en minas (44,7%) y Cables locales y obras conexas (29,3%) son las subclases que más contribuyen positivamente a la variación anual del IPOC (-3,2%) aportando en conjunto 7,2 puntos porcentuales
6. Análisis de datos de cadena de producción y distribución.	Encuesta de Micronegocios (EMICRON) – Resultados Anuales15 La Encuesta de Micronegocios - EMICRON tiene como objetivo proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios en los sectores de: agricultura, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y servicios. Además, proporciona información sobre emprendimiento, informalidad, emplazamiento, características del personal ocupado, inclusión financiera, capital social y uso de las TIC en estas unidades económicas. Los resultados se presentan para el nivel nacional, cabecera - resto y para las 24 ciudades principales. La Encuesta de Micronegocios estimó un aumento de 4,7% en el total de los micronegocios entre 2021 y 2022, es decir, 229.746 micronegocios más en 2022. En 2022 para el sector construcción se tienen 318.738 micronegocios, con una participación sobre el total de micronegocios de 6,2% y una variación anual -7,0% con respecto al 2021, es decir, 24.160 micronegocios menos contribuyendo con -0,5 puntos porcentuales a la variación anual del total de micronegocios del país (4,7%). Los micronegocios del sector construcción para 2022 representan un total 420.500 personas ocupadas, con una variación anual de -7,7% que corresponde a 35.308 menos personas ocupadas con relación al año anterior. En cuanto a las ventas o ingresos se observa un crecimiento de 4,9% con relación al 2021, mientras que para el consumo intermedio se presentó un decrecimiento de -4,5% con relación al año anterior.
7. Análisis de datos de materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios	Producción de Cemento Gris3 En abril de 2023, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.111.786 toneladas, con una disminución del 8,5% respecto a abril de 2022. Por otra parte, los despachos nacionales de cemento presentaron una disminución de 9,3% en comparación con el mismo mes del año inmediatamente anterior. En el primer trimestre de 2023, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 67 kilogramos por habitante presentando una disminución de 8,5% con respecto a la producción del cuarto trimestre de 2022 (73 kilogramos por habitante). En marzo de 2023, la producción de concreto premezclado fue 616.178 mil metros cúbicos y registró un decrecimiento de -0,9% con relación a marzo de 2022. Este comportamiento es explicado principalmente por la disminución en la producción anual de Bolívar (31,1%), Tolima (27,4%) y Valle del Cauca (14,9%) que restaron en conjunto -3,9 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá5 , D.C (32,3%), y los departamentos de Antioquia (14,5%), Atlántico

	(12,7%) y Cundinamarca (8,6%).
8. Análisis de datos de dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique.	No aplica
ASPECTO TECNICO	**VERIFICACIÓN**
Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como: **1.** Cambios Tecnológicos;	Las condiciones técnicas para el presente proceso de contratación y el cumplimiento del objeto contractual se basan en normas técnicas aplicadas por Colombia, por otro lado, no se requiere implementar un cambio tecnológico para la ejecución de las obras del presente proceso, es decir, la tecnología actual es la requerida para la satisfacción de la necesidad que se pretende contratar
2. Amplitud de la oferta de características de la obra a construir.	La oferta está definida por los oferentes o posibles oferentes inscritos en las cámaras de comercio del país que dentro de sus actividades comerciales contengan las actividades de construcción de vias y tengan la experiencia técnica, administrativa y financiera para ejecutar el tipo de obras que se requiere construir
3. Especificaciones de calidad:	Las especificaciones técnicas y de calidad están contenidas por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS en el documento técnico guía de diseño de pavimentos con placa huella y Normas de ensayo de materiales para carreteras
4. Tiempos de entrega.	El tiempo de entrega estimado para la ejecución de las obras que se requieren contratar es de Dos (02) Meses calendario,
ASPECTO REGULATORIO	**VERIFICACIÓN**
La Entidad Estatal debe identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y	El aspecto legal y normativo aplicable para el presente proceso de contratación se basa en el estatuto general de contratación ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474, Decreto 1082 de 2015

autoridades regulatorias o de vigilancia.	

2.2. ANALISIS DE LA OFERTA:

Para el análisis de la oferta se responderá a las siguientes preguntas:

PREGUNTA	RESPUESTA
1. ¿QUIEN VENDE EL BIEN, CONSTRUYE LA OBRA O PRESTA EL SERVICIO?: La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal. Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM–4; las bases de datos de las Cámaras de Comercio y de los gremios; y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector..	Cualquier persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad y experiencia concordante con el objeto del contrato, y que acredite dentro del registro Único de Proponentes poseer el objeto social y actividad económica directamente relacionada con el objeto del contrato y acreditar los siguientes aspectos: 1. Aspectos jurídicos, según pliego de condiciones 2. Aspectos de idoneidad acreditados a través de la clasificación UNSPSC. Certificada en el R.U.P 3. Aspectos de Experiencia acreditados según el Codificador UNSPSC y Certificada en el R.U.P 4. Aspectos financieros, económicos y organizacionales acreditados a través del .R.UP 5. Aspectos técnicos y de Capacidad de contratación que para el efecto se incluirán en el pliego de condiciones.
2. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?: La Entidad al determinar los partícipes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios. La Entidad Estatal debe conocer el proceso de	La dinámica de producción de este tipo de obras se basa en aspectos propios de la cadena productiva de la construcción, para el caso específico se tiene que hay productos finales, entregables a la entidad territorial fabricadas por el contratista como tal el concreto, el cual se fabrica a partir de materiales pétreos debidamente mezclado con agua y material cementante que configure una mezcla homogénea y que sus calidades se expresan en resistencia a la compresión.

producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio. Igualmente, la Entidad Estatal debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc. El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos.	En el ejemplo utilizado se indica que la obra debe ser medible, cuantificable con una unidad de medida coherente con la actividad de obra ejecutada.

2.3. LOGISTICA ASOCIADA CON EL OBJETO EL CONTRATO:

PRODUCCIÓN:	
Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal conocer los métodos de producción de los potenciales proveedores. Por un lado, muchos proveedores manejan su producción únicamente bajo pedido, es decir, tienen poca flexibilidad en caso de alguna adición a un pedido planeado. Esta situación implica que si la Entidad Estatal está comprando un producto que requiere suministro constante, debe realizar pedidos con un margen de inventario de respaldo. Por el contrario, en caso de que el proveedor maneje una producción constante o un inventario de producto terminado disponible para suministrar en todo momento, la Entidad Estatal debe conocer el costo de adquirir productos por fuera de un pedido planeado pues probablemente estos van a ser más altos. Adicionalmente, es importante determinar si existen oportunidades de obtener descuentos por volumen o de agregar demanda con otras Entidades Estatales para obtener mejores condiciones	Se trata de un servicio de consultoría, por lo que requiere la participación de proponentes personas naturales o jurídicas que tengan la capacidad, conocimiento y experiencia de desarrollar el objeto. Es un servicio, y por tanto, no existen insumos que requieran de un inventario de producto terminado o una solicitud de pedido.
DISTRIBUCION:	En tanto, que se trata de una consultoría de

La Entidad Estatal debe conocer cómo funciona el transporte y cuáles son los tiempos de entrega que manejan los potenciales proveedores con los que van a contratar cierto producto, en tal sentido la entidad debe responder a las siguientes preguntas: **1.** ¿Los proveedores tienen la capacidad de distribuir el bien o producto en todos los lugares requeridos?	interventoría, no se requiere de productos y/o insumos. El personal profesional deberá contar con la disponibilidad del tiempo y del traslado para cumplir con las obligaciones que demanda el servicio
2. ¿Cuál es la diferencia de costos entre contratar el transporte y distribución al mismo proveedor del bien o producto o contratar el transporte de forma independiente?	Para el caso en concreto, es claro que el presupuesto incluye los costos asociados al a la consultoría para la ejecución de las obligaciones y funciones de la interventoría.
3. ¿Cuáles son los tiempos de entrega a los diferentes lugares donde se debe suministrar el producto?	En tanto, que se trata de una consultoría de interventoría, no se requiere de prever tiempos de entrega de productos o insumos.
4. ¿El producto permite ser almacenado o necesita de condiciones especiales para conservar sus propiedades?	En tanto, que se trata de una consultoría de interventoría, no se requiere de prever almacenamiento o condiciones especiales productos o insumos
5. ¿El ahorro de comprar en bloque y almacenar (en caso de que la Entidad Estatal cuente con un centro de almacenamiento) es mayor que los costos de distribuir a varios lugares?	Se trata de un contrato de consultoría, para tal fin no se requiere de productos y/o insumos
INVENTARIO:	En tanto, que se trata de una consultoría, no se requiere de manejar productos e insumos y prever inventario.
Es la cantidad de existencias bien sea de materia prima, producto en proceso o producto terminado que hay en determinado momento. En caso de que una Entidad Estatal esté contratando un bien que requiera de un proceso de producción y abastecimiento, debe estudiar los esquemas de inventario de los posibles oferentes además de su propio nivel de inventario, Y para este efecto la entidad debe tener en cuenta: **1.** Si la demanda se encuentra muy bien pronosticada y no hay necesidad de contar con un inventario considerable en caso de desabastecimiento;	
2. El bien o producto requiere suministro constante, es decir es indispensable para el funcionamiento diario de la Entidad Estatal y no se puede correr el riesgo de desabastecimiento.	En tanto, que se trata de una consultoría, no se requiere de manejar productos e insumos y prever inventario.
3. El bien o producto es perecedero, es decir, mantener inventario por un periodo de tiempo dado se puede traducir en la pérdida del producto.	En tanto, que se trata de una consultoría, no se requiere de manejar productos e insumos y prever inventario.
4. La Entidad Estatal cuenta con el espacio adecuado para mantener el inventario y si esto representa un costo adicional.	En tanto, que se trata de una consultoría, no se requiere de manejar productos e insumos y prever inventario.

2.4. ANALISIS DE LA DEMANDA

La Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda la información que le permita responder las siguientes preguntas

<table>
<tr><th>COMPORTAMIENTO DE ADQUISICIONES ANTERIORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO</th><th>VERIFICACIÓN VIGENCIA ANTERIOR</th></tr>
<tr><td>1. Modalidad de selección del contratista.</td><td>
<table>
<tr><th>N° de contrato</th><th>Modalidad de Selección utilizada</th></tr>
<tr><td>MS-CMA-001-2023</td><td>Concurso de Méritos abierto</td></tr>
<tr><td>MS-CM-001-2022</td><td>Concurso de Méritos abierto</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>2. Objeto del contrato.</td><td>
<table>
<tr><th>N° de contrato</th><th>Objeto</th></tr>
<tr><td>MS-CMA-001-2023</td><td>Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para el mejoramiento de vías urbanas mediante pavimento rígido en el municipio de Soatá, Boyacá”</td></tr>
<tr><td>MS-CM-001-2022</td><td>Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para la reposición de luminarias del alumbrado público existente con tecnología led en la zona urbana del municipio de Soatá departamento de Boyacá”</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>3. Cantidad del bien o servicio.</td><td>
<table>
<tr><th>N° de contrato y Objeto</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>MS-CMA-001-2023 Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para el mejoramiento de vías urbanas mediante pavimento rígido en el municipio de Soatá, Boyacá”</td><td>UNO (01)</td></tr>
<tr><td>MS-CM-001-2022 Interventoría técnica,</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	administrativa, ambiental, financiera y jurídica para la reposición de luminarias del alumbrado público existente con tecnología led en la zona urbana del municipio de Soatá departamento de Boyacá.	UNO (01)

4. Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

N° de contrato y Objeto	Requirió Permisos y/o Autorizaciones	
	SI	NO
MS-CMA-001-2023 Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para el mejoramiento de vías urbanas mediante pavimento rígido en el municipio de Soatá, Boyacá"		NO (X)
MS-CM-001-2022 Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para la reposición de luminarias del alumbrado público existente con tecnología led en la zona urbana del municipio de Soatá departamento de Boyacá.		NO (X)

5. Valor de los contratos y forma de pago.

N° de Contrato y Objeto	Valor	Forma de pago según contrato
MS-CMA-001-2023 Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para el mejoramiento de vías urbanas mediante pavimento rígido en el municipio de Soatá, Boyacá"	$ 72.148.861,00	Mediante dos pagos de acuerdo al avance físico y financiero del proyecto • Un primer pago equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, previo cumplimiento del cincuenta por ciento (50%) de la ejecución del objeto contractual.

			• Un segundo pago equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, previo cumplimiento del cien por ciento (100%) de la ejecución del objeto contractual.
	MS-CM-001-2022 Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para la reposición de luminarias del alumbrado público existente con tecnología led en la zona urbana del municipio de Soatá departamento de Boyacá.	$41.431.104,91	Actas parciales de acuerdo con el porcentaje de avance de la obra objeto de interventoría y cumpliendo las actividades del contrato. Para el pago final se dejará al menos 10% del valor total del contrato, el cual se pagará a la terminación, recibo a satisfacción de los servicios y acta de liquidación.

6. Número de contratos suscritos y vigencias de los mismos.

N° de Contrato y Objeto	Vigencia- Plazo de Ejecución según contrato
MS-CMA-001-2023 Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para el mejoramiento de vías urbanas mediante pavimento rígido en el municipio de Soatá, Boyacá"	Tres (03) Meses
MS-CM-001-2022 Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para la reposición de luminarias del alumbrado público existente con tecnología led en la zona urbana del municipio de Soatá departamento de Boyacá.	Dos (02) Meses

7. Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento).

Para la vigencia fiscal del año anterior los contratos de obra suscritos por la entidad fueron afectos presupuestalmente así:

N° de contrato y Objeto	Funcionamiento	Inversión
MS-CMA-001-2023 Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para el mejoramiento de vías urbanas mediante pavimento rígido en el municipio de Soatá, Boyacá"		**NO (X)**
MS-CM-001-2022 Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para la reposición de luminarias del alumbrado público existente con tecnología led en la zona urbana del municipio de Soatá departamento de Boyacá.		**NO (X)**

8. Si ha habido lugar a vigencias futuras.

N° de contrato y Objeto	Vigencia futura	
	SI	NO
MS-CMA-001-2023 Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para el mejoramiento de vías urbanas mediante pavimento rígido en el municipio de Soatá, Boyacá"		**NO (X)**
MS-CM-001-2022 Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para la reposición de luminarias del alumbrado público existente con tecnología led en la zona urbana del municipio de Soatá departamento de Boyacá.		**NO (X)**

9. Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.

Dentro de los procesos de selección del contratista de Obra se han presentado los siguientes oferentes

N° de proceso	Oferentes inscritos

	MS-CMA-001-2023 Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para el mejoramiento de vías urbanas mediante pavimento rígido en el municipio de Soatá, Boyacá"	**UNO (01)**
	MS-CM-001-2022 Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para la reposición de luminarias del alumbrado público existente con tecnología led en la zona urbana del municipio de Soatá departamento de Boyacá.	**UNO (01)**

10. Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones, Multas, caducidad o declaratoria de incumplimiento.

N° de contrato y Objeto	**Se impuso Sanción, Multa, Caducidad o declaratoria de Incumplimiento**	
	SI	**NO**
MS-CMA-001-2023 Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para el mejoramiento de vías urbanas mediante pavimento rígido en el municipio de Soatá, Boyacá"		**NO (X)**
MS-CM-001-2022 Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para la reposición de luminarias del alumbrado público existente con tecnología led en la zona urbana del municipio de Soatá departamento de Boyacá.		**NO (X)**

11. Cronograma del Proceso de Contratación.

N° de proceso	**N° de días que tardó el proceso de selección**	**Plazo de ejecución luego de firma del contrato**
MS-CMA-001-		

	2023 Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para el mejoramiento de vías urbanas mediante pavimento rígido en el municipio de Soatá, Boyacá	Treinta y cinco (35) días.	**TRES (03)**
	MS-CM-001-2022 Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para la reposición de luminarias del alumbrado público existente con tecnología led en la zona urbana del municipio de Soatá departamento de Boyacá.	Treinta y cinco (35) días.	**DOS (02)**

.

12. Tiempos y lugares de entrega acordados

N° de proceso	N° de días que tardó el proceso de selección	Plazo de ejecución luego de firma del contrato
MS-CMA-001-2023 Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para el mejoramiento de vías urbanas mediante pavimento rígido	Treinta y cinco (35) días.	**TRES (03)**

en el municipio de Soatá, Boyacá		
MS-CM-001-2022 Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para la reposición de luminarias del alumbrado público existente con tecnología led en la zona urbana del municipio de Soatá departamento de Boyacá.	Treinta y cinco (35) días.	**DOS (02)**

.

13. Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.

N° de proceso	Garantías exigidas según contrato
MS-CMA-001-2023 Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para el mejoramiento de vías urbanas mediante pavimento rígido en el municipio de Soatá, Boyacá	Cumplimiento 10 % Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones 5 % Calidad y estabilidad de las obras 10%
MS-CM-001-2022 Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para la reposición de luminarias del alumbrado público existente con tecnología led en la zona urbana del municipio de Soatá departamento de Boyacá.	Cumplimiento 10 % Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones 10 % Calidad y estabilidad de las obras 10%
MS-CM-003-2022 Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental de la revisión general y ajuste	Cumplimiento 10 % Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones 10 %

	del plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) en el municipio de Soatá, Boyacá	Calidad y estabilidad de las obras 10%

.

2.5. HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Revisado el SECOP La entidad ha establecido que cuando el objeto del contrato se trata de servicios de interventoría la modalidad de selección es concurso de méritos, de conformidad con lo establecido en los articulo 23 a 31 de ley 80 de 1993, lo establecido el Artículo 2 numeral 2º de la Ley 1150 de 2007, lo contemplado en la ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015, en especial Artículo 2.2.1.2.1.2.2.0.:

Entidad compradora	N° Proceso	Objeto	Modalidad de selección	Plazo de ejecución	Cuantía a contratada
Boyacá - Alcaldía Municipio De Boavita	MS-CMA-003-2023	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica a la construcción de pavimento flexible en vías urbanas del barrio san cayetano del municipio de Samacá, Boyacá	Concurso de Méritos Abierto	Seis (06) meses	$ 100,906,705.00
Boyacá - Alcaldía Municipio De Boavita	CM-MB-001-2023	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal Y Ambiental Al Contrato De Obra Cuyo Objeto Es El Mejoramiento Del Parque Principal Del Municipio De Boavita – Boyacá	Concurso de Méritos Abierto	Ocho (08) meses	$151.663.798,30
Boyacá - Alcaldía Municipio De La Uvita	GC-CM-2023-01	Interventoría Administrativa, Jurídica, Financiera Y Técnica Resultante De La licitación Publica N° Gc-Lp-2022-02, Correspondiente Al Contrato De Obra Pública Nº Gc-Ct-2023-26 Cuyo Objeto Es “Mejoramiento De Vías Urbanas Mediante Pavimento Rígido (Calle 6ª Entre	Concurso de Méritos Abierto	Tres (03) meses	$47,368,628.00

Entidad compradora	N° Proceso	Objeto	Modalidad de selección	Plazo de ejecución	Cuantía a contratada
		Cra 3ª Y 4ª Y Carrera 8 Entre Calle 5ª Y 6ª) En El Municipio De La Uvita Departamento De Boyacá".			
Boyacá - Alcaldía Municipio De Covarachia	CMA-MC No. 004 DE 2023	Interventoría Técnica, Administrativa, Legal, Financiera Y Ambiental Para La Construcción De Vivienda Nueva En El Sector Rural Del Municipio De Covarachia- Departamento De Boyacá	Concurso de Méritos Abierto	Cinco (05) meses	$ 37.518.987,00
Boyacá - Alcaldía Municipio De Covarachia	CMA-MC No. 003 DE 2023	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal Y Ambiental A La consultoría Para La actualización Del Plan Maestro De Alcantarillado Y Diseño Definitivo De La Planta De Tratamiento De Aguas Residuales – Ptar Y Obras Complementarias Del Municipio De Covarachia Boyacá, Según Normatividad Ras Vigente	Concurso de Méritos Abierto	Ocho (08) Meses	$ 43.584.846
Boyacá - Alcaldía Municipio De Sativanorte	MSN CM 02 DE 2023	interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal Y Ambiental Para El Mejoramiento De Vías Terciarias En La Vereda El Datal Del Municipio De Sativanorte, Departamento De Boyacá	Concurso de Méritos Abierto	Seis (06) Meses	178.043.344,21

2.6. PROMEDIOS PARA EL CALCULO DE INDICES:

La entidad ha extraído del portal SECOP la siguiente información la cual servirá de referencia para establecer los requisitos financieros y organizacionales en el presente proceso de selección; la metodología utilizada fue seleccionar los municipios de la provincia norte, la cual esta comprendida por los municipios de BOAVITA, COVARACHIA, LA UVITA, SAN MATEO, SATIVANORTE, SATIVASUR SOATÁ,

SUSACÓN, TIPACOQUE, de la contratación que han hecho esos municipios se seleccionó la muestra par el ultimo periodo constitucional y se tomó los indicadores de los municipios que contrataron objetos similares, de estos municipios se encontró que Sativasur y Susacón no realizaron contratación de selección abreviada de menor cuantía, por lo tanto, no se pudo extraer información de estos municipios.
DE los índices que publicaron en sus pliegos de condiciones se determinó el promedio de cada uno de los índices financieros y de capacidad organizacional, y se toman tales promedios como los indicadores oficiales para el presente proceso

MUNICIPIO	PROCESO	OBJETO	INDICE				
			INDICE DE LIQUIDEZ ≥	INDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤	RAZON DE COBERTURA DE INTERES ≥	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO ≥	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO ≥
BOAVITA	CM-MB-001-2023	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal Y Ambiental Al Contrato De Obra Cuyo Objeto Es El Mejoramiento Del Parque Principal Del Municipio De Boavita – Boyacá	4,29	0,61	8,43	0,2	0,07
COVARACHIA	CMA-MC No. 004 DE 2023	Interventoría Técnica, Administrativa, Legal, Financiera Y Ambiental Para La Construcción De Vivienda Nueva En El Sector Rural Del Municipio De Covarachía-Departamento De Boyacá	2,5	0,3	4	0,3	0,2
COVARACHIA	CMA-MC No. 003 DE 2023	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal Y Ambiental A La consultoría Para La Actualización Del Plan Maestro De Alcantarillado Y Diseño Definitivo De La Planta De Tratamiento De Aguas Residuales – Ptar Y Obras Complementarias Del Municipio	2,43	0,3	34,02	0,3	0,16

		De Covarachia Boyacá, Según Normatividad Ras Vigente					
SATIVASUR	CMA-001-2021	Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Ambiental Y Financiera Al Contrato De Obra Pública N° Lp-01 De 2021 Cuyo Objeto. "Construcción De Vivienda Digna Teniendo En Cuenta La Situación De Riesgo Y Las Condiciones De Habitabilidad En Algunos Sectores Del Municipio De Sativasur En El Departamento De Boyacá	10	0,5	10	0,2	0,1
SAN MATEO	SM-CM-002-2023	"Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal Y Ambiental Al Contrato De Obra Cuyo Objeto Es: Mejoramiento Del Parque Principal Del Municipio De San Mateo, Boyacá	3	1	10	0,1	0,1
PROMEDIO INDICES			**4,44**	**0,54**	**13,29**	**0,22**	**0,13**

3. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º y 7º de la ley 1150 del año 2007, Artículos 2.2.1.1.1.6.3 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el **Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)** los riesgos que se pueden presentar dentro del Presente Proceso de Selección y que pueden afectar La Etapa de Planeación hasta la terminación del Plazo de Ejecución, La Liquidación del Contrato y el Vencimiento de las Garantías:

El Municipio de Soatá señala que de conformidad al manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (Versión 1) expedido por Colombia Compra Eficiente, los riegos serán asumidos de acuerdo a las siguientes reglas:

1. Por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos y administrarlos.

2. y/o por la parte que disponga de mejor acceso a los instrumentos de protección, mitigación y/ o de diversificación

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º de la ley 1150 del año 2007, Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, los riesgos que se pueden presentar dentro de la presente convocatoria pública son:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.
Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.
Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio del Municipio, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato
Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace El Municipio y que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

- **RIESGOS PREVISIBLES**

Para los efectos del presente proceso de selección, son riesgos previsibles**:**

1. Riesgo de no inclusión en el plan anual de adquisiciones
2. Riesgo de indebida utilización de la modalidad de selección
3. Riesgo de no descripción clara de los servicios contratados
4. Riesgo de diseño del proceso de contratación que permita satisfacer las necesidades de la entidad estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas
5. Falta de Coordinación Interinstitucional
6. Riesgo de no verificación de factores de selección del contratista consagrados por la norma
7. Riesgo de que no se firme el contrato
8. Riesgo de que no se presenten las Garantías
9. Riesgo de No Publicación.
10. Riesgo de no realizar Registro Presupuestal
11. Riesgo de Incumplimiento del servicio.
12. Riesgo de Calidad del servicio
13. Riesgo de Financiero
14. Riesgo de Cambios normativos o de legislación tributaria
15. Riesgos Laborales

- **RIESGOS IMPREVISIBLES**

Se consideran riesgos no previsibles, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

- **RIESGOS EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN:**

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad

1. **RIESGO DE NO INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que el objeto del contrato se encuentre incluido en el Plan anual de Adquisiciones	Al momento de elaboración del Estudio Previo
2. RIESGO DE INDEBIDA UTILIZACION DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que por la naturaleza, descripción y características del objeto, se ajuste a la Modalidad de Selección del contratista que establece la norma.	Al momento de elaboración del Estudio Previo
3. RIESGO DE NO DESCRIPCIÓN CLARA DEL OBJETO A CONTRATAR	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Siendo detallista a la hora de la elaboración del Estudio previo – ítem descripción del objeto	Al momento de elaboración del Estudio Previo
4. RIESGO DE DISEÑO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE PERMITA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL, CUMPLIR SU MISIÓN Y SI ES COHERENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y METAS.	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Siendo detallista a la hora de la elaboración del Estudio previo – ítem Justificación de la Necesidad y Descripción del objeto	Al momento de elaboración del Estudio Previo
5. FALTA DE	3	3	3	3	La entidad	Con la realización	Permanent

COORDINACION INTER INSTITUCIONAL					contratante	y asistencia a Concejos de Gobierno y atendiendo al cumplimiento del manual especifica de funciones y manual de Contratación	e
6. RIESGO DE NO CATALOGAR ADECUADAMENTE EL RIESGO LABORAL AL QUE CORRESPONDE ESTE OBJETO CONTRACTUAL	2	2	2	La entidad contratante	Quien elabora el Estudio previo.	Con la elaboración del Estudio previo, en especial la descripción del objeto del contrato y con la lectura de la ley 1607 de 2002, ley 1562 de 2012 y Decreto. 723 de 2013,	Permanente

- **RIESGOS EN LA ETAPA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	**CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)**	**IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)**	**VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)**	**ASIGNACIÓN DEL RIESGO**	**MONITOREO DEL RIESGO**		
					Quien	**Como**	**Periodicidad**
i. RIESGO DE NO VERIFICACION DE FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CONSAGRADOS POR LA NORMA	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que los factores o criterios de escogencia del contratista que da la norma estén acordes con lo solicitado en el pliego de	Al momento de la Elaboración del Estudio Previo

						condiciones	

➢ RIESGOS EN LA ETAPA DE CONTRATACIÓN:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	**CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)**	**IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)**	**VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)**	**ASIGNACIÓN DEL RIESGO**	**MONITOREO DEL RIESGO**		
					Quien	**Como**	**Periodicidad**
1. **RIESGO DE QUE NO SE FIRME EL CONTRATO.**	3	3	3	El contratista	Quien selecciona al contratista	Seleccionando al contratista que reúna el perfil del estudio previo tan pronto se elabore este documento de planeación.	Una vez se elabore el Estudio previo.
2. RIESGO DE QUE NO SE PRESENTEN LAS GARANTIAS	3	3	3	El contratista	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Luego de firmado el contrato Verificar y requerir al contratista para que otorgue las garantías exigidas	Una vez se firme el Contrato.
3. RIESGO DE NO PUBLICACION	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Verificar o requerir que la persona encargada del SECOP, publique el contrato y los demás actos del proceso contractual	Permanente y hasta tanto se verifique la terminación del proceso de contratación
4. RIESGO DE NO REALIZAR REGISTRO PRESUPUESTAL	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Selecciono al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido	Luego de firmado el contrato Verificar o requerir a funcionarios de la secretaria de hacienda y/o tesorería para el Registro	Permanente y hasta tanto se verifique el Registro Presupuestal

						Presupuestal	

➢ RIESGOS EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)						
RIESGO	**CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)**	**IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)**	**VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)**	**ASIGNACIÓN DEL RIESGO**	**MONITOREO DEL RIESGO**	
					Quien	**Como**
1. RIESGO DE SERIDAD DE LA OFERTA	**4**	**4**	**4**	**El contratista**	La entidad contratante a través de los miembros del Comité evaluador	A través de una correcta evaluación de las ofertas
2. RIESGO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**4**	**4**	**4**	**El Contratista**	El interventor del contrato y el supervisor que de la entidad contratante, en caso de que se constituya este.	A través del seguimiento en la ejecución del objeto contractual durante todo el plazo de ejecución del contrato de interventoría. Este seguimiento se hará a través de la solicitud de informes de avance de obra y corroboración en el sitio de ejecución del objeto del contrato
3. RIESGO DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	**4**	**4**	**4**	**El contratista**	El interventor del contrato y el supervisor que de la entidad contratante, en caso de que se constituya este	Solicitando al contratista principal de obra por lo menos una vez al mes documentos que acrediten que se encuentra al día en los pagos del sistema de seguridad social integral

						en salud de los profesionales y trabajadores y subcontratistas que utilice para la ejecución del contrato de obra
4. RIESGO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	4	4	4	El contratista	El interventor del contrato y la entidad contratante	Solicitando por lo menos una vez al mes un informe del avance de obra contratado y ejecutado y comprándolo en el sitio de ejecución del objeto contractual
5. RIESGO FINANACIERO (devaluación o Reevaluación)	2	2	2	El Contratista	El contratista	Examinando al precio del peso colombiano
6. CAMBIOS NORMATIVOS O DE LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	3	3	3	La Entidad Contratante	Quien selección al contratista y el Interventor del contrato	Verificando y actualizándose en cuento a los cambios normativos tributarios
7. RIESGO DE NO CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD DE RIESGOS LABORALES	3	3	3	El Contratista	El interventor del contrato y la entidad contratante	Verificando por lo menos una vez al mes que el contratista este cumplimiento don las normas de Riesgos Laborales y seguridad industrial consagradas en la norma, para los trabajadores con los cuales ejecuta el

						contrato (ley 1562 de 2011 y concordantes)
8. RIESGO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	4	4	4	El Contratista	El Interventor y la entidad contratante	El interventor debe exigir al contratista por lo menos una vez al mes un informe que acredite las medidas de seguridad industrial y de ejecución contractual a fin de evitar causar daños a terceros durante la ejecución del objeto del contrato Este informe formal deberá ser entregado a la entidad contratante.

- **RIESGOS EN LA ETAPA DE CIERRE CONTRACTUAL:**

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	**CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)**	**IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)**	**VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)**	**ASIGNACIÓN DEL RIESGO**	**MONITOREO DEL RIESGO**		
					Quien	**Como**	**Periodicidad**
1. RIESGO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**4**	**4**	**4**	**El contratista**	La entidad contratante a través de sus servidores públicos	Se debe verificar a través de una inspección ocular en el sitio de la obra contratada, por lo menos una vez en el semestre, con el fin de establecer el comportamiento de la obra	Permanente hasta la el vencimiento de los términos de vigencia de las garantía de estabilidad y calidad de la obra recibida

						y sus posibles daños derivados de estabilidad o calidad de la misma	
2. RIESGO DE NO CIERRE DEL PROCESO.	**3**	**3**	**3**	**La entidad contratante**	El presentante legal o su delgado	El representante legal de la entidad contratante Una vez vencida la vigencia de las garantías se ingresara al SECOP y se dejar constancia del cierre del Proceso tal como lo indica el Art. 2.2.1.1.2.4.3 Decreto 1082 de 2015	permanente

NOTA: La asignación de los riesgos imprevisibles serán objeto de la audiencia previa que se realizará en la fecha y hora establecida en el pliego de condiciones, lo anterior conforme lo establecido en el artículo 4° de la ley 1150 de 2007.

II. DE IGUAL MANERA PARA EL ANÁLISIS DEL SECTOR, TENIENDO EN CUENTA LAS ANTERIORES PERSPECTIVAS, LA ENTIDAD ESTABLECE:

N°	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL Ó POR QUE
1	¿La Entidad Estatal requiere una firma con una persona natural con tarjeta profesional?	La entidad requiere suscribir un contrato de obra pública con personas naturales, con la calidad de ingeniero civil o transporte y vías, o jurídicas nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a	Todas las personas naturales o jurídicas, según su profesión u objeto social pueden participar en el presente proceso.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL Ó POR QUE
		celebrarse.	
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?	Se requiere que la persona sea natural o jurídica cuente con experiencia general de mínimo cinco (05) años de experiencia general. Índice de Liquidez ≥ 4,44 Índice de Endeudamiento ≤ 0,54 Razón de Cobertura de Interés ≥ 13,29 Rentabilidad Sobre Patrimonio ≥ 0,22 Rentabilidad Sobre Activo ≥ 0,13	Se requiere tal experiencia para garantizar la estabilidad y calidad de las obras debido a su valor, para evitar riesgos previsibles asignados a los oferentes
3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios de consultoría?	La entidad contrato en la vigencia 2023 consultoría con objeto similar ya que son necesidades que deben satisfacerse a través del tiempo y según los proyectos planteados en los planes como plan de desarrollo.	MS-CM-001-2022 Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica para la reposición de luminarias del alumbrado público existente con tecnología led en la zona urbana del municipio de Soatá departamento de Boyacá.
4	Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior	El valor del contrato ascendió a $ 72.148.861,00) M/Cte	El valor del contrato ascendió a ($ 72.148.861,00) M/Cte
5	Cuál fue la estructura del Contrato en vigencia anterior.	La estructura del contrato de la vigencia anterior se basó en la revisión de la mejoramiento de vías urbanas mediante pavimento rigido, contrato fue realizado bajo la modalidad de Concurso de Méritos.	Por el monto de los recursos se debió adelantar un contrato mediante la modalidad se concursó de Méritos.
6	El tipo de remuneración recomendada para la ejecución de los servicios de construcción objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el pago: Puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por	la forma de pago es: Un primer pago equivalente al 50% del valor del contrato previo cumplimiento de del 50% de ejecución contractual. Un segundo pago equivalente al 50% del valor del contrato previo cumplimiento del 100% de la ejecución del objeto contractual	La entidad considera que por el monto y la experiencia requerida el contratista debe tener la capacidad financiera para solventar el costo del contrato hasta el 50% con sus propios recursos y se tiene la garantía de que lo que se ejecuta o el avance de las obras ejecutadas son los avances que se acreditan y se pagan, de esta forma se eliminan riesgos financieros para la entidad.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL Ó POR QUE
	hora ejecutada, cuota Litis, o una combinación de las anteriores.		

Se suscribe;

ORIGINAL FIRMADO

_____.

SAIMON STEVE BERNAL MESA
Secretario de planeación e infraestructura

Proyectó: Laura Daniela Fuentes Rodríguez / Apoyo profesional de la secretaría de planeación e infraestructura
Revisó: Saimon Steve Bernal Mesa / secretario de planeación e infraestructura
Aprobó: Saimon Steve Bernal Mesa / secretario de planeación e infraestructura